



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

FECHA DE FIRMA	HOJA	DE
03 / MARZO / 2016	1	1

No. DE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO PARA SOLICITUDES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE
INC/MN/738/2/AD/007/16

**CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

No. 1

FACTURARSE A:
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
R.F.C. INC710101RH7,
DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN LA AVENIDA VASCO DE QUIROGA NÚMERO 15, COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI, DELEGACIÓN TLALPÁN, C.P. 14080, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
03 AL 31 DE MARZO DE 2016

FORMA DE PAGO:
DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA VALIDACIÓN DE LA FACTURA.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
INCMNSZ

CLAVE O NÚMERO DEL PROVEEDOR:
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
1 MAR 2016

DATOS DE LA COTIZACIÓN:
CON No. S/N° DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016.
SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FORMA PARTE DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

No. REQUISICIÓN Y VALIDACIÓN:
QUE PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO, "EL INSTITUTO" SE SUJETARÁ AL CALENDARIO DE GESTIÓN EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL No. 35101 "MANTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES." DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LAASSP VIGENTE.

EL PRESENTE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO SE ADJUDICA CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN III Y 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ART. FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO, PARA DESARROLLAR EL SERVICIO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EN URGENCIAS.
03/ marzo / 2016
Rec 101 2016
Esp. Cruz Salmerón

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UNIDAD COORDINADORA DE CONTRATOS		PRECIO TOTAL
		SERVICIO	PRECIO UNITARIO	
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES SOBRE MEDIDA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE URGENCIAS. (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.)	1	\$ 214,070.00	\$ 214,070.00
		SUBTOTAL		\$ 214,070.00
		IVA		34,251.20
		IMPORTE TOTAL		\$ 248,321.20

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
[Firma]
LIC. SERGIO AQUINO AVERNANCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

MANTENIMIENTO

JEFE DEL DEPARTAMENTO ÁREA REQUERIENTE
SR. ADRIAN GUZMAN NUÑOZ
NOMBRE Y CARGO